

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Dirección y Redacción, Leña, 5

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERÉS MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Astorga, un mes... 0'75 ptas.
Fuera de id., trimestre... 2'50 id.
Id. id. semestre... 5 id.
Id. id. año... 10 id.
Anuncios y comunicados a precio convencional. — PAGO ANTICIPADO

Cena censura eclesiástica

Administración: Rua antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE

Nº del tren	ASCENDENTES	Llegada	Nº del tren	DESCENDENTES	Llegada	Nº del tren	ASCENDENTES	Llegada	Nº del tren	DESCENDENTES	Llegada	
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.º y 2.º	6'17	11	Tren Correo, de 1.º y 2.º	7'44	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	10'28	
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23'16	21	Tren Mixto, 2.º y 3.º hasta Coruña	2'47	113	Tren mixto, id. id.	19'30	114	Tren mixto, id. id.	20'07	
02	Mercancías lleva 2.º y 3.º	20'01	42			NOTA.— Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131 que sale de Astorga á las 13'45 y el tren 146 que llega á las 22'47.						

OFFICIIUM IN FESTO ET PER OCTAVAM

PENTECOSTES

una cum commemorationibus festorum simplicium, quae infra eam occurruunt, secundum Missale et Breviar. Romanum S. Pii V. Pontif. Max. Jussi: editum, et Clementis VIII. ac Urbani IIII auctoritate recog nitum.

Un tomó elegantemente encuadrado en Chagrin y canto dorado, 5'50 pesetas. En piel 4 id.

LA SIEGA Y LA USURA

Son de prueba para los labradores de modesta fortuna los meses de Mayo y Junio, porque agotados todos sus recursos, se ven en la necesidad de pedir dinero á los usureros con objeto de atender á los gastos de la recolección de cereales.

Los segadores reciben siempre alguna cantidad por anticipado para comprar los artículos de consumo que han de necesitar en una ó dos semanas, según la distancia á que se encuentren las tierras en que han de hacer su penosa faena.

Para estas exigencias y otros gastos ineludibles, el labrador tiene que buscar dinero sin que pueda mostrarse escrupuloso respecto á las condiciones del préstamo, pues si demora demasiado la siega, se pone en peligro de perder parte de la cosecha.

Los réditos que exigen algunos acaparadores que anticipan dinero á los labradores son tan crecidos que, á los que conocen prácticamente las tristezas por que pasa la población agrícola, es posible que les parezca que hay exageraciones en lo que vamos á decir.

De la certeza de nuestras afirmaciones responden miles y miles de agricultores que están á las puertas de la más espantosa miseria, por haber tenido que firmar contratos de préstamo con réditos verdaderamente ruinosos.

De qué forma se realizan estas iniquidades? El préstamo se formaliza con la obligación por parte de los labradores de pagar en cebada ó trigo, pero fijando el precio del cereal dos ó cuatro reales menos del de cotización que tenga el día de la entrega. A esto hay que agregar el interés de 6 por 100, que suele marcarse á los tres meses que dura el préstamo, ó lo que es igual, un 24 por 100 al año.

Suponiendo que la cebada se vende durante la recolección á 16 reales fanega y el trigo á 40, hágase la cuenta de lo que representa el quebranto en el precio y agréguese el 6 por 100 de interés y se verá que los réditos se elevan á una cifra escandalosa.

Terminada la trilla y limpia, el labrador se encuentra sin grano y sin dinero, y cuando llega la sementera tiene que volver otra vez á llamar á la puerta del usurero en súplica de que le dé trigo y cebada con que hacer la siembra y mantener el ganado.

En este caso, la fórmula del contrato va-

ría, pero los resultados son iguales para el desdichado labriego.

Este se obliga á entregar en la recolección por cada fanega de trigo ó de cebada que recibe en Octubre, 14 ó 15 céntimos ó su importe en metálico, si el prestamista prefiere esta forma de pago, porque le brinda nuevas facilidades para seguir formando la bola de nieve.

No hay para qué decir que al dinero prestado se le fija siempre un interés que no baje del 20 por 100.

Estas cosas ni se conocen ni se creen fuera de aquellas comarcas agrícolas que sufren tamaña desventura; por eso hemos abogado en favor de los Congresos agrícolas regionales para que de este modo se lleve á todos los ánimos el convencimiento de que no hay nada que con mayor apremio reclamen las clases productoras, que la creación de establecimientos de crédito agrícola.

La usura es la dolencia más grave que aqueja á la producción nacional.

En tiempos más afortunados que los presentes, los labradores de algunas provincias recibieron dinero del Banco de España, y los hechos demostraron que era infundado el temor de que nuestro primer establecimiento de créditos rechazara que hacerse cargo de gran número de fincas rústicas, cuando las circunstancias le obligaran á exigir el reintegro del capital que representaban los pagarés firmados por los agricultores.

Estos tienen su buen nombre en tanta estima, que por nada consenten que se ponga en tela de juicio su moralidad. Si con los Pópolos aparece otra cosa, es porque los cuatro caciques que en cada pueblo mangonean los asuntos locales, saben muy bien que los abusos que se cometan en dichos institutos llevan aparejada la impunidad.

Este año, las tristezas de los agricultores pasan de raya en muchas comarcas, porque á pesar de ofrecer el campo una cosecha de cereales abundante, son muchas las familias que pasarán un invierno de privaciones por culpa de la funesta plaga de langosta, que está asolando Andalucía, Extremadura y la Mancha.

A lo dicho hay que agregar que los usuarios se muestran cada día más exigentes y que á los labradores no les queda en algunos puntos ni el recurso de vender las fiestas porque no hay quien las compre á ningún precio.

De esta situación no saldrá la clase agrícola hasta que se establezcan en España las Cajas rurales en la forma que lo están en Alemania ó Italia, pues la gran palanca del progreso moderno es la asociación, y por no haberla sabido utilizar tropiezan los agricultores en España con tantos obstáculos en la lucha por la existencia.

Francisco Rivas Moreno.

Instrucción pública

En virtud de concurso, han sido nombrados maestros propietarios de las siguientes escuelas correspondientes á esta provincia. las maestras que á continuación se expresan:

Para la elemental de niñas de Carracedo, con 625 pesetas, D. Clarisa Rodríguez Castro.

Para la de Tomillón de Abajo, con id., D. Paula Díez González.

Para la de Zotes del Páramo, con id., D. Juana Ortega Arzaga.

Para la de Páramo del Sil, con id., D. Bernarda Barrio Tascon.

Para la de Geras, con id., D. Josefa Guineo Otega.

Para la incompleta mixta de Encinedo, con 500 pesetas, D. María Concepción López Iturbe.

Para la de Fubillas de Rueda, con id., D. Josef Fernández Borrego.

Para la de Fresno de la Valduerna, con 400 pesetas, D. Constantina del Amo Herrero.

Para la de Carreros y Sopeña, con id., D. Eulalia González de la Vega.

Para la de Redipueras, con id., doña María de los Santos González Oregas.

Para la de Azadinos, con id., doña María de Jesús Rodríguez.

Para la de San Juan de Paluezas, con id., D. Hermenegilda González Ordóñez.

Para la de Barbilla, con id., D. María Patrocínio Mendieta López.

Para la de Sorribos, con 375 pesetas, D. Remedios del Río González.

Para la de Villaestriga, con id., doña María de los Angeles Tiedra Astudillo.

Para la de Viforcos y Arganoso, con id., D. Purificación García Domínguez.

Para la de Rímor, con 150 pesetas, D. Emilia Fernández García.

Para la de Sta. María de Somenza, con 125 pesetas, D. Leonardo Gutiérrez de la Torre.

Para la de Quintanilla de Flórez, con id., D. Pilar Vázquez Rodríguez.

Para la de Valle de Valduerna, con id., D. José Pérez Crespo.

Para la de Redelga, con id., D. María Rosa Nicolán Mulet.

Para la de Freshellino, con id., doña Vicenta Carpintero Díez.

Para la de Villanofar, con id., D. María Borrego González.

Para la de Sotillos y Oteros, con 82,50 pesetas, Dña. Enedina Villa Beltrán.

El próximo Consistorio

En el Vaticano continúan los trabajos preparatorios para el próximo Consistorio.

Sabido es que el secreto se verificará el 15 de Junio, y el 18 el público.

Los cardenales cuyo nombramiento obispado darse por seguro son:

Monseñor Nocella, patriarca de Constantinopla, romano, de setenta y siete años; monseñor Calvichioni, secretario del Concilio, nacido en Viterbo (Roma), de sesenta y seis años; monseñor Alatti,

Nuncio en Portugal, romano, de cincuenta y tres años; monseñor Taliani,

Nuncio en Viana, de sesenta y cinco años; monseñor Herrera y Espinosa, arzobispo de Valencia, de Jerez de la Frontera, de setenta y nueve años; monseñor Fischer, arzobispo de Colonia, nacido en Génova, de sesenta y tres años; y el por último, monseñor Katschaler, arzobispo de Salisburgo, de setenta y uno años.

Quedarán pnes. elegidos cuatro italo-americanos, un español, un alemán y un austriaco.

Algunos han recibido ya el nombramiento, como el arzobispo de Valencia.

Alemania tiene ya dos cardenales:

Kopp, arzobispo de Breslavia, y Steinbürger, cardenal de Curia; con el nombramiento del arzobispo de Colonia, monseñor Fischer. Alemania tendrá tres cardenales.

Se proyecta una suscripción para socorrer á las víctimas de tan espantosa catástrofe.

Un millonario americano, deseoso de que su nombre valla á la cabeza de la suscripción, se ha inscrito ya por cinco mil dólares, ó sea la mitad de la suma total á que ascienden las pérdidas.

Se proyecta una suscripción para socorrer á las víctimas de tan espantosa catástrofe.

Un millonario americano, deseoso de que su nombre valla á la cabeza de la suscripción, se ha inscrito ya por cinco mil dólares, ó sea la mitad de la suma total á que ascienden las pérdidas.

En los exámenes que se están celebrando para proveer 50 plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles han sido examinados 140 opositores, de los cuales han sido aprobados 20.

En Ponferrada, Ayuntamiento de Verín, una agraciada joven de pueblo de Enjames hallábase merendando con varias mozas y mozos.

Uno de éstos cometió la imprudencia de sacar un revólver, hiriendo de muerte á la mencionada joven que hermano suyo.

Durante setenta y dos horas ha descargado un furioso temporal de nieve en el Canadá.

Estas nevadas son terribles en aquél país. Con frecuencia quedan sepultados pueblos enteros.

Según el estado que publica La Epoca, la Junta de Damas que pidieron en las iglesias de Madrid los días de Jueves y Viernes Santo para la Inclusa, recaudaron 17 496 pesetas y 37 céntimos.

UNA CARTA (1)

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mío y dueño: En el número correspondiente al dia 6 del actual leí un sueldo en que con justa razón llamaba la atención del Sr. Gobernador y Junta de Instrucción pública acerca de lo que ocurría con la Escuela de niñas del pueblo Magaz y Vega, en donde la enseñanza se halla abandonada, por que la Maestra interina renunció á continuar sirviéndola.

En esto no tienen gran culpa las autoridades del ramo puesto que las escuelas vacantes no se anuncian sino á periódico fijo y determinado, ni muchas veces se pueden proveer interinamente por que las autoridades del ramo no fabrican Maestras para poder proveer dichas plazas aun que sea de un modo interino.

Sin embargo, hace V. bien, Sr. Director, en denunciar el hecho.

En el mismo Ayuntamiento (y esto no lo sabe V., porque de saberlo, ya lo hubiera denunciado, no una sino cien veces) ocurre otra cosa de más bulto y más escandalosa, en la que, real y verdaderamente tienen culpa quienes, sañiéndolo, no han puesto ni ponen remedio á lo que constituye escándalo en grado superlativo.

El hecho es este:

El pueblo de Zacos tiene escuela temporal, dotada con 125 pesetas anuales: en 1900 (sino fué en 1899) fue anunciada vacante y en concurso único se proveyó en D. Celsa Moradiello, quien, viendo á poseicionarse de la plaza obtenida, volvió á ausentarse luego, porque siendo en la época de verano, ya no encontraban niños á la clase.

Llegó Noviembre, pasó el invierno, trascorrió la primavera y el verano, y vuelta á repetir, hasta la fecha, y... ni la D. Celsa se ha acordado de su escuela ni los niños reciben enseñanza alguna, creciendo en el analfabetismo..., ni la escuela se anuncia vacante para proveerse en forma. ¿No es esto soberanamente escandaloso?

Para coronamiento del hecho, hay que apuntar la peregrina circunstancia siguiente. Aquella D. Celsa sigue figurando en nómina; la Ordenación general de Pagos abona esos haberes, que, según se nos informa, percibidos en la habilitación, son devueltos á la Hacienda y.... ¿entiende V. este lio, Sr. Director?

De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Uno de Zacos.

29 de Mayo de 1903.
La trasladamos al Sr. Gobernador civil y Jefe provincial de Instrucción pública.

Deseamos á todos el éxito apetecido y que seguramente obtendrán dados los extraordinarios esfuerzos hechos en todo el curso por el ilustrado Director D. Mariano Diaz Arribas.

El Secretario de la Audiencia provincial de Zamora, D. José Bietz, ha sido nombrado Juez de instrucción de Puebla de Sanabria.

Los nuevos Corresponsales del Banco comenzarán á prestar servicio el 1.º de Julio próximo.

Cortamos de un importante diario madrileño:

«Concierto brillante.—En el Ateneo se ha celebrado un concierto selecto y brillante, que fué una solemnidad artística.

Un auditorio inteligente y escogido se recreó oyendo el concierto en mi bemol de Beethoven, que ejecutó primorosamente el eminente pianista Benjamín Orbón, acompañado de otro admirable artista Pedro Blanco, que es también un músico de corazón y de grandes aientos.

Los dos juntos tocaron á dos pianos el 5.º concierto en mi bemol de Beethoven y la gran polonesa de Chopin.

Distinguióse en estas piezas el señor Blanco, joven pianista que, en punto á ejecución y sentimiento, nada tiene que envidiar de muchos maestros. El señor Blanco, recién salido del Conservatorio madrileño, posee excepcionales dotes artísticas, unidas á un amor al trabajo, que permiten, sin temor á equivocarse, predecirle una triunfal carrera.

La concurrencia interrumpió con aplausos y aclamaciones la prodigiosa labor de los ejecutantes, no solo en dicha pieza, sino en todas las que componían el programa, tan difícil como variado.»

En el correo de Galicia llegó ayer á esta Ciudad, saliendo en el correo de Plasencia para Salamanca, la distinguida poeta gallega Doña Filomena Dato Muruais, prima carnal del Ministro de Gracia y Justicia.

La celebrada escritora va á la citada Capital con el triste motivo del fallecimiento de su hermana la esposa del Secretario del Gobierno civil de Salamanca.

Ayer dirigió el Gobernador civil de esta provincia al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

El Alcalde de Valencia de D. Juan en telegrama que acabo de recibir me participa que según noticias de ayer tarde inundose próximo pueblo de Pajares de los Oteros hundiéndose mas de 40 casas. Pérdidas inmensas. No ha habido más desgracias personales que una niña que se llevó la corriente cuando su madre la llevaba en brazos. Témense desgracias en los pueblos próximos a Pajares, porque el agua arrastra maderas, muebles. Ordeno salga fuerza Guardia civil para prestar auxilios y solicito socorros para las victimas.

Por la ordenación de pagos, han sido aprobadas las nóminas de maestros de todos los partidos de esta provincia correspondientes al mes de Mayo.

En el pueblo de La Bua, partido judicial de Ponferrada, fué mortalmente herido anteayer de arma blanca un individuo.

Por la Comisión provincial ha sido nombrado Ponente para estudiar la reforma de estancias de dementes en el manicomio de Valladolid, el Diputado provincial por Astorga-La Bañeza, don Mariano Fernández Balbuena y Gironda.

En la Sección Variedades empezamos hoy la publicación de un precioso cuento, original de nuestro querido amigo y paisano el jóven e ilustrado Presbítero don Álvaro López García.

Lista de los que componen la Junta parcial:

Por la Corporación municipal han sido nombrados D. Manuel Silva Jafiez, D. Marcelo Castrillo García y D. Pablo Riesco, este último, vecino de San Justo de la Vega.

Como suplente, D. Miguel Castrillo García.

Por la Administración fueron designados D. Pablo Alonso del Barrio, don Melchor Alonso y D. Miguel González Castrillo. Como suplente D. Pablo Cordeiro Gonzalez, vecino de San Justo.

Se ha publicado ya en el Boletín Oficial de esta provincia el anuncio para la provisión de la plaza de Capellán de este Ayuntamiento. Esta dotada con 999 pesetas, con la obligación de aplicar la Misa diaria de la fundación del señor Ovalle.

El plazo para solicitarla es de 10 días, contados desde el 27 del corriente.

Leemos en varios periódicos de Madrid que en el solemne acto de Administrar la primera Comunión á los niños y niñas de las Escuelas católicas, celebrado en la Iglesia parroquial de Sta. María de la Almudea, de la Corte, predicó una elocuente plática el Coadjutor 1.º de dicha parroquia, nuestro estimado paisano D. Emilio Franco, antiguo alumno de este Seminario.

La comunión les fué administrada á los niños por el Sr. Obispo de Madrid, y á las niñas por el Nuncio de Su Santidad.

Establecido en esta localidad el reputado organero, afinador y reparador de Pianos, D. Luis García Jarabo, ofrece sus servicios en tan delicados trabajos, con la seguridad de quedar complacidos cuantos utilicen sus servicios.

Los avisos Calle del Carbón, núm. 1.

El próximo Domingo celebrará de Pontifical nuestro Excmo. Prelado en la Santa Iglesia Catedral.

Dícese que en el próximo mes de Junio aparecerá otro nuevo colega local sin matiz alguno político, consagrado exclusivamente á defender en todos sus aspectos los intereses locales y regionales, con completa y absoluta independencia de todos los partidos militantes.

Parece ser que el nuevo colega se publicará por ahora solo semanalmente.

Nuestra paisana la Señorita María Ana Marín obtuvo en los últimos exámenes celebrados en la Escuela Normal de Maestras de León la calificación de Sobresaliente en todas las asignaturas que cursaba.

También la Señorita Matilde Ugido, nieta del respetable Maestro jubilado don Matías Rodríguez, alcanzó brillantes Notas.

Recibas nuestra enhorabuena.

El Domingo, 31 del corriente y hora de las 9 de la noche, tendrá lugar en el Teatro de «La Amistad» una velada lírica dramática, en la cual se estrenará un drama en 3 actos y en verso, original del jóven poeta de esta localidad, D. Angel Julian Rubio, titulado Traidores y Zeíleros.

También se cantará el coro de húngaros de la zarzuela La Balada de la luz.

Ya no se celebra el festival taurino que estaba anunciado para el dia del Corpus.

VARIEDADES

VIDA POR VIDA

(CUENTO ORIGINAL)

El marqués de Nocedo se levantó aquella mañana con un humor endiablado. ¡Por qué! Vaya usted á saberlo; cualquiera averigua los motivos que pueda tener una persona abita, al parecer, de felicidad para estar malhumorada. Lo cierto es que aquel dia estaba irresistible, nadie le daba gusto, la cosa más trivial le moletaba.

Florencio, su antiguo ayuda de cámara, había apresurado á comunicar la noticia á los demás servidores, diciéndoles: Hoy, el señorito está atroz; se conoce que ha pisado maia yerba...

Y cuando el ayuda de cámara se expresaba de este modo, todos en su interior hacían voto de no despegar los labios, aunque el señor marqués tuviera la humorada de mandar que los despelejasen vivos... Cualquiera se atrevía á resolar conociendo aquel carácter de pólvora!

— Y es el caso que este hombre es bueno como el pan —dijo Florencio, comentando la violenta escena á que diera lugar momentos antes su tardanza de medio minuto en acudir al llamamiento del amo. —es bueno, pero... no hay quien lo resista; tiene unos pronto... y luego no se qué pueda sucederle; ¡bah! enfermedad de rico... hartazgo, nada más que hartazgo... ¡como nada le falla!...

Y el sonido continuado, nervioso, del timbre eléctrico sacó de sus filosofías al ayuda de cámara, que girando velocemente sobre sus talones, acudió diciendo con el más suave de los acentos:

— ¿Qué desea el señorito?

— El almuerzo —contestó secamente. — Hace dos horas que lo he pedido...

— ¡Habrás descansado! —pensó el criado para sí;

— pues no dice que dos horas...

El marqués almorzó; es decir, no almorzó, porque el almuerzo, según él, estaba desestable.

— Esto es un asco, esto no se puede atravesar —dijo levantándose de la mesa, á tiempo que descargaba sobre ella una fuerte puñalada... —

— Que enganchen el coche... —y se dirigió á la puerta...

— ¡Hambre de quince días es lo que te hacia saltar! —mu-mu-mu entre dientes Florencio, mientras se dirigía á dar las órdenes oportunas.

Poco después el cochero, con el sombrero en una mano y la otra en la portezuela abierta del coche, esperaba á que subiera su excelencia.

— ¡Adónde, señorito? —preguntó á este tan pronto se hubo repartido...

— A... a... a... cualquier parte...

El cochero se rascó la cabeza, miró al cielo como pidiendo consejo, y como vieras que ni de alto venía la inspiración, fustigó á los caballos, que hicieron rodar el charolado carrojé, nos

El marqués de Nocedo pertenecía a una de las familias más linajudas de Galicia.

Hijo único, vióse á la muerte de sus padres dueño de pingüe patrimonio, y quiso, para disfrutarlo alegramente, trasladarse á la corte, acompañado solamente del ayuda de cámara, antiguo servidor de la casa paterna. Soltero recalcitrante, jamás se le ocurrió buscar compañera que le ayudara á hacer soportables arideces de la vida. Idiota de si mismo, frisaba en los cuarenta años, y en su manera de ser revelaba á las claras el hombre hastiado y no satisfecho.

Y tenía que ser así, pues nada nos hace mirar con más indiferencia los bienes terrenales que su posesión; las cosas de este mundo valen tanto más cuanto más lejos están de nuestro alcance, en eso los pobres que de todo carecen no comprenden la infelicidad de los ricos que lo tienen todo.

A causa sin duda, de este hartazgo (el criado había diagnosticado perfectamente la enfermedad del señor), el tedio había agriado el carácter del marqués, bastando el más ligero motivo para poner fuera de si á aquél hombre poco acostumbrado á contradicciones, y en cuyo corazón, por otra parte, hablase borrado por completo los sentimientos religiosos...

— (Se concluirá)

Noticias generales.

El dia 15 del actual y en el pueblo de Caboalles de Abajo, ocurrió un hundimiento en la mina denominada «Granolosa», en la cual se hallaba trabajando el paisano José Fernández, falleciendo fallecido á consecuencia de dicho hundimiento y resultando también con varias lesiones en el cuerpo la esposa de dicho sujeto.

El lunes próximo saldrán para León con objeto de examinarse, los alumnos del Colegio de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Mayo de 1903.

Al paso que va la discusión de actas en el Congreso, es de presumir que se constituirá la Cámara en vísperas de suspenderse las sesiones, quedando sin aprobarse varias de ellas y lo que será más sensible, algunos proyectos que se traen embolillados el Gobierno, reconociendo la imperiosa necesidad de traducirlos en leyes.

El Sr. Romero Robledo, dispuesto siempre á la polémica aparatosa, á la discusión de minucias que no interesan al país, intervino ya en el debate de actas e inútilmente aludió ayer á los jefes de las minorías para que le secundaran en su campaña.

Hasta ahora no lo ha logrado; pero verán ustedes, como inventa algo que obligue á perder el tiempo con enojosas discusiones.

Senado

SESIÓN DEL 28 DE MAYO DE 1903

Empieza á las 4 y cuarto; escaños y tribunas desiertos—Preside el Sr. Azcárraga en el Banco Azul, los Sres. Alende-Salazar, Sánchez Toca y Rodríguez Sampredo.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada. El Sr. Danvila habla sobre el proyecto de reforma provincial y municipal leído ayer por el Sr. Ministro de la Gobernación. Tachalo de Malo y dice que lo estudiará para proponer soluciones más prudentes y conservadoras al proyecto del Sr. Maura. Le contesta el Sr. Sánchez Toca defendiendo el proyecto y diciendo en nombre de Gobierno que se facilitarán al Sr. Danvila todos los datos que pide. El Sr. Danvila rectifica igualmente que el ministro de Marina. El Sr. marqués de Perijáa pide se prohíba la reventa de billetes de Lotería. Dice el Ministro que no puede evitarse porque los revendedores pagan un tributo. Contesta el Marqués de Perijáa e insiste en sus manifestaciones y el ministro contesta que procurará el cumplimiento de la Ley. El Conde de Casa Valencia recuerda un proyecto de Ley que presentó en la anterior legislatura sobre concesión de un crédito para conservación de la Casa del Infante de Zaragoza.

También habla de las pinturas morales de la casa de Goya que han sido llevadas al extranjero; pide al Ministro que presente un proyecto de Ley, para evitar que que nuestras riquezas artísticas e históricas, se lleven al extranjero. Contesta el ministro de Instrucción Pública, que según expediente formado, no puede declararse monumento nacional la casa del Infante de Zaragoza. Tampoco pondrá se concedan créditos extraordinarios. Rectifica el Conde.

El Sr. Danvila, dice que las pinturas morales de la casa de Goya están en el Museo y hoy son de propiedad del Gobierno.

El Sr. Echevarría pide al Sr. Sánchez Toca que concrete un pensamiento en cuanto se refiere al desarrollo de la marina mercante. Se ocupa extensamente de este asunto. Le contesta Toca diciendo que el Gobierno cumplirá sus compromisos y establecerá un pensamiento sobre el particular. Explica la situación de la marina mercante y la militar. Ambos rectifican.

Congreso.

Sa abre á las 3 menos cuarto. Escasa concurrencia en la Cámara. Preside Villaverde.

Después de presentar documentos electorales algunos diputados se entra en la órbita del día, aprobándose los dictámenes de la Comisión de actas relativas á Mahon y Villarcayo proclamándose diputados a Piñuelo y Canalejas y Gil.

El Sr. Calderón se opuso al voto particular que los Sres. Canalejas (don Luis), y Junay han formulado al dictamen de la de Hinojosa del Duque. El señor Canalejas (D. Luis) delega en el señor Fernández Blanco, la defensa del voto particular, siendo apoyado por este. Relata las coacciones realizadas por el Gobernador de Córdoba á favor del candidato conde de Malpique. El Sr. Calderón consume otro turno en pro.

El Sr. Fernández Blanco rectifica brevemente insistiendo en sus anteriores argumentos.

Se lee el voto que no es tomado en consideración.

Queda proclamado el Conde de Malpique.

El Sr. Osma ofrece estudiar los documentos que se refieren al acta de Sigüenza. El Conde de la Torre surlica que se retire el dictamen.

El Presidente, dice que como no se ha presentado no se puede retirar.

Se suspende la sesión para reanudarla las siete de la tarde.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Cambio funesto

Madrid 29-11 m.

Al ir á tomar el diputado republicano D. Calixto Rodríguez un purgante, cambió el vaso que lo contenía por otro lleno de sublimado corrosivo

Gracias á acudir á tiempo, el estado de dicho señor es satisfactorio.

En honor de Mella

11'20 m.

Para el lunes próximo se prepara en Manresa un banquete monstruo en obsequio del eloquentísimo orador tradicionalista, D. Juan Vázquez de Mella.

¡Oh, la policía!

Entre los detenidos en Barcelona por complicidad en el robo de efectos timbrados, que se realizó en Febrero en Huelva, figura el ex-inspector de policía Ramón Faya.

Otro conflicto

12 m.

La huelga de todos los pescadores de los pueblos próximos al Ferrol, á causa de tolerarse á los franceses la pesca, utilizando aparejos prohibidos, destrozando los aparatos de los pescadores españoles, se teme que traiga funestas consecuencias.

Se anuncia ya la reconcentración en el Ferrol de centenares de mujeres con ánimo de impedir la venta de la pesca á los franceses.

Las autoridades adoptan precaución ante el fundado temor de graves conflictos.

Romero Robledo y el proyecto de administración de Maura

1'20 t.

Ante varios periodistas ha manifestado el Sr. Romero Robledo que el proyecto del Sr. Maura es anticonstitucional, pues la constitución dice que los concejales serán elegidos por el pueblo, y por consiguiente no natos.

Varias noticias

2'20 t.

Roma. Volcó un automóvil en el cual iban la Marquesa de Cerveteri, el Embajador yanqui y su esposa, resultando heridas la primera y la última y contuso el Embajador.

Se ha reproducido la tormenta en Madrid.

Express.

INTERESANTE

Los individuos del Ejército de Cuba y Puerto Rico que no hayan aún percibido sus alcances finales en la Guerra de 1873 á 1878 y la que terminó en 1898 en dichas Islas y Filipinas, pueden dirigirse por carta ó personalmente á D. Pedro Ferreiro Garrido, Oficial retirado, residente en Carneros, partido de Astorga, Provincia de León, que á precios modicos y con presencia de documentos y certificativos, hará las reclamaciones á que dichos individuos tengan derecho, una vez que el Gobierno tiene acordado pagar en breve plazo á todos los repatriados de la última Guerra de aquellas Islas, igualmente á los que con motivo de especiales padecimientos tengan derecho, ó los padres por los hijos fallecidos en referidas Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Pedro Ferreiro.

Imprenta de López

la superstición, la poligamia, la corrupción de costumbres; todo contribuye á ahogar en sus corazones los más sagrados afectos de la naturaleza. Aquí mismo en Macao, donde á medida que disminuye la población europea, crece la China, son frecuentísimos los casos de exposición de niños y de infanticidios, en términos que cada año asciende á algunos centenares el número de los expósitos que se rescatan, de los cuales, empero, la pena se somete un quinto á los padecimientos de las enfermedades y del cruel abandono. No hay casi entre nosotros una familia cristiana que no tenga alguno en su casa, ó que no concurre con el óbolo de su caridad al sostentamiento de aquéllos que nosotros damos para que los lacten, á las mujeres del barrio de San Lázaro, en su mayor parte cristiana.

—Tanta caridad, dijo Elisa, honra grandemente a los macaenses, y es un bello triunfo de nuestra santa fe.

—Un triunfo, añadió doña María al que debe la conversión de no pocos gentiles, los cuales, si no se rinden á los razonamientos, no saben, sin embargo, resistir á los dulces atractivos de la caridad, que habla el lenguaje persuasivo del corazón, lenguaje entendido por todas las naciones.

Presentes á este diálogo estaban también los hijos de Elisa y los de doña María. Astolfo anheloso de conocer las causas de unos hechos tan contrarios á la naturaleza, y sin embargo tan frecuentes, como son la exposición y venta de los niños y el infanticidio, preguntó á doña María: Quiénes son en mayor número abandonados, vendidos ó muertos? Los niños ó las niñas?

—Las niñas, como quienes son tenidas en menor precio que los niños.

y tanto dije y tanto hice, que por fin, conseguí hacerle creer que podíase hacer el sacrificio sin inmolár á la niña; que bastaba para esto que se privase de ella, y me la cediese á mí. El pagano quedó persuadido; me la dió, y yo os la traigo para que la bauticéis.

—Yo la envié á un Padre misionero del Colegio de San José, para que le administrara el sacramento del bautismo (1).

—Parecen cosas increíbles, dijo Elisa, y sin embargo son verdaderas!

—Pobres paganos, exclamó Astolfo, víctimas infelices de tan ciegas y brutales supersticiones! Vos, dona María, nos habéis dicho que entre los paganos no es raro vender los hijos...

—Ciertamente; y en el interior de la China padres hay tan crueles y á la vez, sin vergüenza, que escriben en la frente de sus hijos: Se vende.

—Buscan los desnaturizados un comprador de su sangre, y cuando le han encontrado, pactan friamente con él, como si se tratase de una bestia, cierran el contrato, y recibido el precio de la infame venta, se marchan sin derramar una lágrima, dejando á sus hijos en poder de un desconocido que los considerará como esclavos, y hará saber Dios qué Hay también padres tan bárbaros, que venden sus hijos á los traficantes de carne humana (2). Los más de ellos, sin embargo, no los venden, sino

(1) Cumple advertir al lector que referimos un hecho del que nosotros mismos fuimos testigos.

(2) Con este nombre designamos á aquellos que los compran para venderlos en América, como siervos de la gleba; ó para que sirvan allí, ó en la misma China, á brutales e infames pasiones.

Angel Alonso.
PRACTICANTE DE MEDICINA
ESTABLECIDO EN
BEMBIBRE

Participa á las personas que á consecuencia de esfuerzos corporales, cuidas ó otra clase de accidentes, padecan roturas ó dislocaciones de los huesos, que dispone de todo el material y objetos necesarios para la aplicación **DE BIZMAS**, operación á que se dedica con muy buen éxito desde hace más de 14 años que la viene practicando y que garantizan un feliz resultado, viñendo á sustituir en esta clase de operaciones al que en el país se dedicaba á ellas D. José Carreto, que falleció poco tiempo hace en Astorga.

En su misma casa dispone de camas para los pacientes que por su estado necesiten detenerse en ella varios días.

MISA DE LA VIRGEN SANTÍSIMA y oraciones en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.
Véndese en esta Imprenta al precio de 25 céntimos.

DOMICIANO PRIETO CARBAJOSA

PIO GULLÓN, 3, y PLAZA MAYOR, 2.

Completo surtido al **por mayor y menor** de los géneros siguientes:

JAMONES avileses y gallegos, añejos y nuevos, por piezas y al parir á gusto del consumidor.

TOCINO casero y gallego, lacones, patas, codillos, costillas y espinazos.

EMBUTIDOS especialidad, fabricación propia forma de castilla y lomos embuchados. **Mantequas** de vaca en tripa de cerdo en pella y derretida.

Conservas de pescados y hortalizas, pastas para sopa italiana y comunes.

ARROZ BOMBA imperial en saquitos con su fórmula dentro para hacer bien la paella Valenciana.

Bacalao, escocía pesca fina primera, noruega escociado, noruega primera, segunda y tercera, islandia, ling y zarbo.

Jabón Andújar primera y legítimo Mora Toledo.

De los demás artículos variación de clases sin olvidar el especial legítimo aceite SIE-RAGATA.—Se garantizan los pesos.

Lacones asturianos, de tamaño doble. **Salchichón** legítimo marca La Campana. **Garbanzos** y alubias superiores.

Depósito exclusivo del almidón marca **León** vendiéndose las pastillas tan acreditadas de brillo.

NUEVA CONFITERÍA
— DE —
Venancio Velasco
ASTORGA

En esta Confitería encontrará el consumidor gran variedad de dulces finos, pasteles de todas clases con un inmenso surtido de

Vinos:— **Cariñena**, á 60 céntimos cuartillo. — **Tostadillo de Jerez**, á 670 pesetas. — **Priorato**, á 1.25 pesetas y los riñonísimos de **Oporto** á 3 ptas. botella. — **Caña** á 80 y 90 céntimos cuartillo. — **No confundirse!**

19 Pio Gullón 19—ASTORGA.

COMERCIO
de Vicente Pallarés

Plaza Mayor, ASTORGA

Surtido completo en calzado para la temporada de verano.

Última novedad en formas y colores

Precios sin igual.

Placas del Sagrado Corazón de Jesús.

Las hay muy bonitas hechas sobre cinc en relieve, y preciosos en oro.

Tamaño 15 por 10 á 40 céntimos una y 8.50 ptas. docena.

Tamaño 25 por 16 á 75 céntimos una y 7 pesetas docena.

Hay otras de forma ovalada, de hierro fundido con abulto relieve, tamaño 33 por 41 á 7 pesetas una.

Estas últimas son aproposito para Iglesias, Escuelas y otros edificios públicos. — Véndense en la Imprenta de este periódico.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 15.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 50.215 billetes gratuitud importa.

Marcos 11,306,390

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está asegurada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios, harán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.00, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200 mil, 100.000 Marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán además de la vez los respectivos importes en billetes de banco ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un billete original, entero, ptas 10

Un billete original, medio, ptas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los menores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificando el sorteo, se envía todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe restituido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siendo prorantes del

18 de Junio de 1903.

Valentín y Comp.
AMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Precio surtido de Tarjetas postales.

JESUS MARTINEZ
PLAZA MAYOR, 18—ASTORGA

En este acreditado establecimiento se exponen los días nuevos tenencias de los artículos que dicho comercio expende. Esto prueba el gran consumo que en él hace el público en General. Entre otros artículos se sacaban de recibir los quisimísimos vinos de Jerez seco y doroso, Manzanilla, fino, Moscatel Pedro Jiménez, Carricena, Malaga, Francia, Añejo, En Rores, anís del Monje del Chino, Especial Ron, y anís escarchado, Ron seco, La Negra, Los dos negros, Jamaica y cañas legumbres. Charolasse y Bernat. Estos artículos se expenden por cuartillos y entoldados, a precios baratinos.

También se ha recibido un gran surtido de Galletas y dulces finos de diez á 35 pesetas libras. Sin comprender en clase y precios. Jamones por piezas y al patín. Salchichón y lomo embuchado.

En la Plaza Mayor, 18, y se halla situada en la calle de la Rúa. Se hace de una tienda y trastornado muy espabilosa, en la calle de la Rúa. Al lado, (lleva a ésta la Imprenta). Para tratar y venderse con su dueña la señora de José Lombán.

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

ptas. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio 300.000

1 Premio 200.000

1 Premio 100.000

1 Premio 80.000

2 Premios 60.000

2 Premios 50.000

3 Premios 40.000

1 Premio 35.000

5 Premios 30.000

5 Premios 20.000

2 Premios 15.000

16 Premios 10.000

55 Premios 5.000

103 Premios 3.000

155 Premios 2.000

616 Premios 1.000

14 Premios 500

1.022 Premios 400

38.788 Premios 169

19.970 Premios 250, 200,

150, 144.111, 100, 78, 45, 21

Dijo que en el próximo día de Jueves aparecerá este nuevo edificio que

algún político considera

que es de su interés.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de

los más modernos y

bonitos de la ciudad.

El edificio es de